

AVISO LIMITACION A MIPYMESSELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

No. SA-MC-2026-09-23-001

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA DE ZAPAYÁN MEDIANTE LA SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS, ORIENTADA A MITIGAR LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, MAGDALENA.”

Por medio del presente aviso el suscrito alcalde municipal de Zapayan Magdalena, manifiesta que de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.12.1.2.4.2.3 y 2.12.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 el presente proceso es limitado a mipymes NACIONALES las cuales se entenderán como las mipymes registradas y radicadas con domicilio en el territorio nacional.

Dicha limitación encuentra su sustento en la normatividad antes mencionada y en las solicitudes presentadas conforme a la ley por las MIPYME:

1. RICARDO ENRIQUE PALACIO BORJA representante legal de la empresa COSMOCONSUL S.A.S, con NIT: 901486708-1.
2. MARIA INES PADILLA DIAZ representante legal de la empresa C&M PROJECTS & GOVERNMENT SOLUTIONS SAS, con NIT: 901.329.579-4.

Cabe señalar que si bien la normativa reglamentaria y vigente para la convocatoria a limitación de mipymes tiene como finalidad el factor de promoción e incentivación del desarrollo local de las empresas que tenga domicilio en el departamento o municipios donde se va a ejecutar el contrato; la administración municipal es aras de garantizar la pluralidad de oferentes, la transparencia en dicho proceso, ha teniendo en cuenta que las solicitudes limitación a mipymes son NACIONALES por lo cual, Limitara el Proceso a MYPIME NACIONAL

Aunque, también, dicha limitación a Mipymes nacionales puede ser una facultad discrecional de la entidad estatal, la elección de la misma, impone una carga motivacional en ejercicio al objeto a contratar buscando como finalidad única el total cumplimiento de los requisitos exigibles y la idoneidad en los posibles oferentes.

Se firma el presente en el municipio de Zapayan Magdalena, el Treinta (30) de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

Antenor Enrique De La Hoz Movilla
Alcalde Municipal

ORIGINAL FIRMADO

BREINER DE CASTRO ACUÑA
Secretario de Planeación y Obras Municipales

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPAYAN

Barranquilla

Asunto: MANIFESTACION DE INTERES PARA LA LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES — Proceso de Contratación **No. SA-MC-2026-09-23-001** — PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA DE ZAPAYÁN MEDIANTE LA SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS, ORIENTADA A MITIGAR LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, MAGDALENA”

Yo, **MARIA INES PADILLA DIAZ** actuando en calidad de representante legal de la empresa **C&M PROJECTS & GOVERNMENT SOLUTIONS SAS**, con **NIT: 901.329.579-4**, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar la convocatoria a MIPYMES.

Por lo anterior manifiesto mi condición de: (Marcar con una X el tamaño empresarial)

Micro Empresa (☒)

Pequeña Empresa (☐)

Mediana Empresa (☐)

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria (persona natural o jurídica): C&M PROJECTS & GOVERNMENT SOLUTIONS SAS

Número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT): NIT: 901.329.579-4

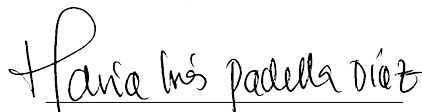
Nombre del representante legal o apoderado (si lo tuviere): MARÍA INÉS PADILLA DÍAZ

Número de identificación (cédula de ciudadanía): 1.140.870.659

Dirección de notificaciones: Calle 93#49C-149 oficina 206

Correo electrónico: gerenciacymprojects@gmail.com

Atentamente,



MARIA INES PADILLA DIAZ

Representante Legal

C&M Projects & Government Solutions S.A.S.

NIT 901.329.579-4



ROBERTO JOSE GUERRERO CORONADO

Contador

CC. 72346956

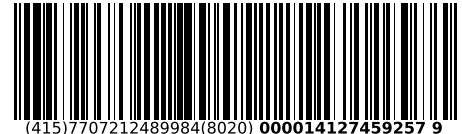
Tarjeta profesional: 138597-T

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141274592579			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901329579		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social C&M PROJECTS & GOVERNMENT SOLUTIONS SAS		36. Nombre comercial	
				37. Sigla C&M PROJECTS SAS	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CL 93 49 C 149 OF 206		42. Correo electrónico gerencia@cymprojects.co		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3004351520		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7020		47. Fecha inicio actividad 20191008		48. Código 7112	
49. Fecha inicio actividad 20191008		50. Código 10844631		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5791442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1		
58. CPC			2		
			3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-09-03 / 10:39:18AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre PADILLA DIAZ MARIA INES			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141274592579



(415)7707212489984(8020) 000014127459257 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 2 9 5 7 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 4 6 8 4 9	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 0 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

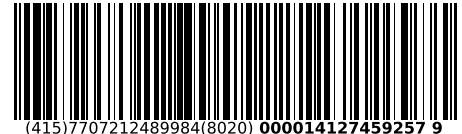
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141274592579



(415)7707212489984(8020) 000014127459257 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 2 9 5 7 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

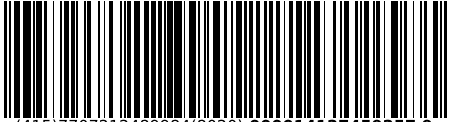
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 4 0 8 7 0 6 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PADILLA	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres INES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 9 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 9 5 8 1 8 9 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PALACIO	105. Segundo apellido BORJA	106. Primer nombre RICARDO
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141274592579			
 (415)7707212489984(8020) 000014127459257 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 2 9 5 7 9		4		Impuestos de Barranquilla		2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 2 3 4 6 9 5 6		3		1 3 8 5 9 7 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GUERRERO		CORONADO		ROBERTO		JOSE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 9 1 7					



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/09/2026 - 16:13:05

Recibo No. 13659904, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK7086C2FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 0 DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

C&M PROJECTS & GOVERNMENT SOLUTIONS S.A.S

Sigla: C&M PROJECTS S.A.S

Nit: 901.329.579 - 4

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 746.849

Fecha de matrícula: 08 de Octubre de 2019

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 13 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/09/2026 - 16:13:05

Recibo No. 13659904, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK7086C2FF

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Calle 93 #49C-149 Oficina 206

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: gerencia@cymprojects.co

Teléfono comercial 1: 3004351520

Teléfono comercial 2: 3014509489

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 93 #49C-149 Oficina 206

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: gerencia@cymprojects.co

Teléfono para notificación 1: 3004351520

Teléfono para notificación 2: 3014509489

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 07/10/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/10/2019 bajo el número 371.178 del libro IX, se constituyó la sociedad: C&M PROJECTS & GOVERNMENT SOLUTIONS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: 1. La Elaboración, redacción y propuesta de programas y proyectos de inversión; asesoramiento en todo lo referente a las actividades de pre factibilidad y factibilidad, incluida el asesoramiento en ingeniería técnica para los diversos sectores económicos, incluyendo estudios de viabilidad económica, planificación y gestión empresarial, así como trabajos de consultoría, asistencia y servicios y general, incluyendo la elaboración y redacción de todo tipo de proyectos. 2. La realización de actividades de formulación y gerencia de proyectos, incluyendo la redacción, elaboración y presentación de todo tipo de proyectos en todo el territorio nacional, así como actuar como responsable ante las administraciones públicas, privadas y/o sin

Fecha de expedición: 02/09/2026 - 16:13:05

Recibo No. 13659904, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK7086C2FF

ánimo de lucro, competentes en el desarrollo y ejecución de los mismos sometidos en todo caso a la legislación estatal, o autonómica vigente. 3. La prestación de servicios de asesoramiento técnico financiero contable, comercial, fiscal, jurídico, así como los servicios de gestión en relación con el desarrollo y ejecución de estrategias generales y políticas empresariales de las entidades participadas. 4. La formulación de todo tipo de proyectos que involucren procesos de investigación e innovación incluidos aquellos de generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico, así como todas aquellas actividades que se deriven de los procesos de apropiación, divulgación y comunicación con los actores y participantes. 5. La prestación de servicios de seguimiento, monitoreo y evaluación de los productos, resultados e impactos esperados durante la ejecución de los diferentes proyectos, incluyendo la realización de reportes, informes o actos periódicas necesarias ante entidades públicas y/o privadas. 6. Capacitar, dictar cursos, seminarios o cualquier otra actividad similar, correspondiente a todas y cada una de las actividades indicadas en los puntos precedentes; y, asimismo, brindar servicios de capacitación especializada a profesionales, personas naturales y jurídicas, entidades públicas e instituciones privadas; así como emitir las certificaciones o constancias respectivas de todas y cada una de las actividades descritas en el presente artículo del Estatuto. 7. La realización de cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo, laboral o de cualquier otra naturaleza que tiendan directamente a la realización del objeto social o se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL:

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$30.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$30.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$30.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección denominado asamblea general de accionistas y un representante legal denominado gerente. La representación legal

de la sociedad estará a cargo de un Gerente, quien tendrá un suplente. Ambos serán designados por la Asamblea General de Accionistas, por el término de un (1) año, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente por ésta en cualquier tiempo. El Gerente y el suplente podrán ser personas naturales o jurídicas, accionistas o no de la sociedad. El suplente reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, con las mismas facultades, atribuciones y restricciones que le corresponden al Gerente principal en su calidad de representante legal de la sociedad, de conformidad con lo previsto en estos estatutos y en la ley. En caso de que la Asamblea no realice un nuevo nombramiento al vencimiento del período, el Gerente y/o su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; Celebrar y ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con su existencia y el funcionamiento de la sociedad, obteniendo autorización previa de la Asamblea General de Accionistas en los casos expresa y taxativamente previstos en los estatutos. Presentar para aprobación de la Asamblea General de Accionistas los estados financieros y en particular los balances de fin de ejercicio, acompañados de sus correspondientes anexos. Delegar en las funciones de la sociedad las facultades necesarias para el buen desarrollo de los negocios sociales, lo mismo que otorgar en la forma antedicha, poderes especiales para obrar en nombre de la sociedad. Las siguientes actuaciones en representación de la sociedad o para su manejo, requieren aprobación de la Asamblea General de Accionistas: Disponer de la empresa social, o un establecimiento de esta, así como el cierre o venta de plantas de negocios o lugares de negocios o venta global de activos; Cualquier acto de disposición de un derecho sobre bienes raíces. Adquisición de compañías, establecimientos de comercio y acciones o cuotas de interés social o participación en otras compañías; Cualquier acto dispositivo de derechos sobre propiedad intelectual, así como la realización de acuerdos de licencia y su modificación o terminación; La apertura de sucursales o agencias; Efectuar donaciones o promesas de donación; El abandono o la reducción de líneas de negocios; El comienzo de nuevas líneas de negocios; Acuerdos de pensión de cualquier clase, así como el otorgamiento de beneficios extralegales a los trabajadores; Otorgamiento o ejecución de acuerdos financieros o de créditos activos y/o pasivos; La decisión de fusión simplificada de la sociedad y venta de activos en bloque; Comprometer a la sociedad sin autorización en operaciones mayores a los 10000 salarios mínimos



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/09/2026 - 16:13:05

Recibo No. 13659904, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK7086C2FF

vigentes.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 09/01/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2024 bajo el número 466.221 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Gerente

Padilla Diaz Maria Ines

CC 1140870659

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 25/08/2026, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/09/2026 bajo el número 531.649 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Suplente del Gerente

Palacio Borja Ricardo Enrique

CC 1129581896

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	25/08/2026	Asamblea de Accionista	531.624	01/09/2026	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7020

Actividad Secundaria Código CIIU: 7112

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4690

Otras Actividades 2 Código CIIU: 8559

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/09/2026 - 16:13:05

Recibo No. 13659904, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK7086C2FF

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.083.843.044,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
72.346.956

APELLIDOS
GUERRERO CORONADO

NOMBRES
ROBERTO JOSE

Roberto Guerrero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

01-OCT-1985

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-OCT-2003 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0300100-22135994-M-0072346956-20050414

04648 05103A 02 156398734

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138597-T

ROBERTO JOSE
GUERRERO CORONADO
C.C. 72346956

RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

FECHA 27/11/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148747



FIRMA DEL TITULAR 61848

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

70FEABF44709294E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO JOSE GUERRERO CORONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72346956 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 138597-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



COSMOCONSUL S.A.S

NIT: 901.486.708-1

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPAYAN

Barranquilla

Asunto: MANIFESTACION DE INTERES PARA LA LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES — Proceso de Contratación No. **SA-MC-2026-09-23-001** — PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA DE ZAPAYÁN MEDIANTE LA SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS, ORIENTADA A MITIGAR LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, MAGDALENA”

Yo, **RICARDO ENRIQUE PALACIO BORJA** actuando en calidad de representante legal de la empresa **COSMOCONSUL S.A.S**, con **NIT: 901.486.708-1**, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar la convocatoria a MIPYMES.

Por lo anterior manifiesto mi condición de: (Marcar con una X el tamaño empresarial)

Micro Empresa (☒)

Pequeña Empresa (☐)

Mediana Empresa (☐)

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria (persona natural o jurídica):

COSMOCONSUL S.A.S

Número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT): NIT: 901.486.708-1

Nombre del representante legal o apoderado (si lo tuviere): RICARDO ENRIQUE PALACIO BORJA

Número de identificación (cédula de ciudadanía): 1.129.581.896

Dirección de notificaciones: Calle 53b#46-58

Correo electrónico: gerenciacosmoconsul@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Palacio B

RICARDO PALACIO BORJA

Representante Legal

COSMOCONSUL S.A.S.

NIT 901.486.708-1

ROBERTO JOSE GUERRERO CORONADO

Contador

CC. 72346956

Tarjeta profesional: 138597-T

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
PALACIO BORJA

NUIP 1.129.581.896

Nombres
RICARDO ENRIQUE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.82

Sexo
M

Fecha de nacimiento
18 JUN 1987

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
24 OCT 2005, BARRANQUILLA

Firma
Ricardo Palacio B

Fecha de expiración
22 SEPT 2033



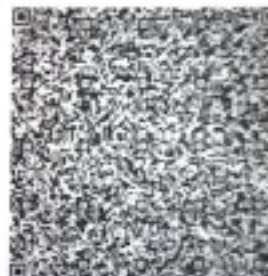
.CO

031214069



Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



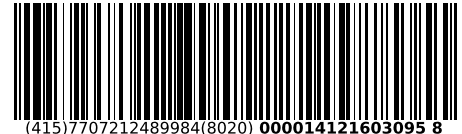
ICCOL031214069803001<<<<<<<<<
8706180M3309221COL1129581896<8
PALACIO<BORJA<<RICARDO<ENRIQUE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141216030958	
(415)7707212489984(8020) 000014121603095 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 4 8 6 7 0 8		1		Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico	
				2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
COSMOCONSUL S.A.S.					
36. Nombre comercial					
COSMOCONSUL S.A.S.					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Atlántico		Barranquilla	
1 6 9		0 8		0 0 1	
41. Dirección principal					
CL 53 B 46 58					
42. Correo electrónico gerenciacosmoconsul@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
0 8 0 0 2 0		3 1 2 6 2 7 5 5 6 1			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
7 0 1 0		2 0 2 1, 0 2, 2 2		7 4 9 0	
				2 0 2 1, 0 2, 2 2	
				50. Código	
				1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-10-21 / 10:05:19AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216030958



(415)7707212489984(8020) 000014121603095 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 8 6 7 0 8 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1, 0 2, 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1, 0 5, 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 9 1 4 0 6	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1, 0 2, 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1, 0 5, 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

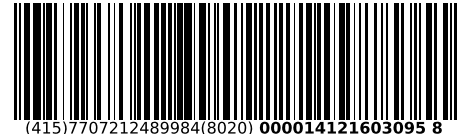
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216030958



(415)7707212489984(8020) 000014121603095 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 8 6 7 0 8 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 - 0 9 - 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 9 5 8 1 8 9 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PALACIO	105. Segundo apellido BORJA	106. Primer nombre RICARDO
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216030958



(415)7707212489984(8020) 000014121603095 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 8 6 7 0 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 3 4 6 9 5 6		1 3 8 5 6 7 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	CORONADO	ROBERTO	JOSE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 5 0 3 3 1			



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/09/2026 - 11:15:23

Recibo No. 13661520, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY708C15FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 0 DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

COSMOCONSUL S.A.S

Sigla:

Nit: 901.486.708 - 1

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 791.406

Fecha de matrícula: 21 de Mayo de 2021

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 13 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/09/2026 - 11:15:23

Recibo No. 13661520, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY708C15FF

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Calle 53B Carrera 46 - 58

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: ricardopalacioborja@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3014509489

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 53B Carrera 46 - 58

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: ricardopalacioborja@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3014509489

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 22/02/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/05/2021 bajo el número 403.341 del libro IX, se constituyó la sociedad: COSMOCONSUL S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: 1. La formulación y estructuración de programas y proyectos incluyendo proyectos de investigación, ciencia, tecnología inversión a infraestructura; asesoramiento en todo lo referente a las actividades de pre factibilidad y factibilidad, incluida el asesoramiento en ingeniería técnica para los diversos sectores económicos, incluyendo estudios de viabilidad económica, planificación y gestión empresarial, así como trabajos de consultoría, asistencia y servicios en general, que abarquen todo el ciclo de vida de los proyectos. 2..La realización de actividades de gerencia de proyectos, incluyendo la supervisión, interventoría y seguimiento a metas y productos de todo tipo de proyectos en todo el territorio nacional, así como actuar como apoyar la presentación de informes y reportes ante las

Fecha de expedición: 03/09/2026 - 11:15:23

Recibo No. 13661520, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY708C15FF

administraciones publicas, privadas y/o sin animo de lucro, competentes en el desarrollo y ejecución de los mismos sometidos en todo caso a la legislación estatal, o autonómica vigente. 3. La prestación de servicios de asesoramiento técnico financiero contable, comercial, fiscal, jurídico y/o tecnológico, así como los servicios de gestion en relación con el desarrollo y ejecución de estrategias generales y políticas empresariales de las entidades. 4. La formulación de todo tipo de proyectos que involucren procesos de investigación a innovación y tecnología, incluidos aquellos de generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico, así como todas aquellas actividades que se deriven de los procesos de apropiación, divulgación y comunicación con los actores y participantes. 5. La prestación de servicios de seguimiento, monitoreo y evaluación de los productos, resultados a impactos esperados durante la ejecución de los diferentes proyectos, incluyendo la realizacion de reportes, informes o actos periódicas necesarias ante entidades publicas y/o privadas. 6. Capacitar, dictar cursos, seminarios o cualquier otra actividad similar, correspondiente a todas y cada una de las actividades indicadas en los puntos precedentes; y, asimismo, brindar servicios de capacitación especializada a profesionales, personas naturales y jurídicas, entidades publicas a instituciones privadas; así como emitir las certificaciones o constancias respectivas de todas y cada una de las actividades de formación formal y no formal desarrolladas. 7. Desarrollo de actividades relacionadas con el bienestar y desarrollo social, incluyendo todas aquellas de promoción, protección y garantía de los derechos comunitarios, así como la generación de espacios de participación ciudadana y desarrollo comunitario. 8. La realizacion de cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En el desarrollo del objeto social la sociedad podra ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo, laboral o de cualquier otra naturaleza que tiendan directamente a la realizacion del objeto social o se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL:**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	50.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	50.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	50.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 03/09/2026 - 11:15:23
Recibo No. 13661520, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY708C15FF
REPRESENTACIÓN LEGAL

I. La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de esta estará a cargo del Gerente. El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. Certificar juntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrollen plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 18/09/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/10/2023 bajo el número 459.784 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Palacio Borja Ricardo Enrique	CC 1129581896

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	18/09/2023	Asamblea de Accionista	459.785	13/10/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/09/2026 - 11:15:23

Recibo No. 13661520, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY708C15FF

ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 22/02/2021, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/05/2021 bajo el número 403.342 del libro IX, consta que la sociedad:

COSMOCONSUL S.A.S

Es CONTROLADA por.:

DAYANIS JUDITH DONADO MARTINEZ

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 22 de Febrero de 2021

Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7020

Actividad Secundaria Código CIIU: 7112

Otras Actividades 1 Código CIIU: 8230

Otras Actividades 2 Código CIIU: 6201

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 307.981.583,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/09/2026 - 11:15:23

Recibo No. 13661520, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY708C15FF

las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

72.346.956

NUMERO

GUERRERO CORONADO

APELLIDOS

ROBERTO JOSE

NOMBRES

Roberto Guerrero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

01-OCT-1985

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-OCT-2003 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0300100-22135994-M-0072346956-20050414

04648 05103A 02 156398734

138597-T



FECHA: 27/11/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

148747

FIRMA DE STILULAR

61848

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Junta Central de Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

70FEABF44709294E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO JOSE GUERRERO CORONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72346956 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 138597-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado